Sesión Ordinaria de cabildo No. 086/2025-2027
Sesión Consecutiva de cabildo No. 114/2025-2027

ACTA DE LA OCTAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, **siendo las siete horas con diecinueve minutos del día veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veintiséis**, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en **"Sala de Cabildos" planta alta de Palacio Municipal** sito en **Avenida Morelos número 10 en la Cabecera Municipal**, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027: **C.C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal; Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora; Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora y Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora**. Presentes **nueve de nueve integrantes** del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2025–2027. Asistidos en este acto por la **Lic. Alejandra Vidal Valencia, Secretaría del Ayuntamiento**, con el objetivo de llevar a cabo la **OCTAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,** sesión bajo el siguiente: ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

I. **LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**
II. **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**
III. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**
IV. **INFORME DE RENUNCIA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO;**
V. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO;**
VI. **ASUNTOS GENERALES; Y**
VII. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México. ----------

PUNTO NÚMERO UNO. – LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase, del cual informa se cuenta con "**la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento**. El Presidente Municipal Constitucional, Lic. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 07:19 horas del 25 de septiembre del año 2026, reunidos en sala de cabildos, ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Octagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo". ----------

PUNTO NÚMERO DOS. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la **Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 22 de septiembre del año 2026** ha sido leída y firmada con antelación por los ediles, se solicita la dispensa de la lectura. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la **dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos**. Al no haber intervenciones, la Secretaria procede a realizar la votación del contenido del acta en comento, del cual se informa el contenido del acta en mención ha sido **aprobada por unanimidad de votos**. ----------

PUNTO NÚMERO TRES. –APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento da lectura a los puntos incluidos en el orden del día. Se registra al Primer Regidor, Segunda Regidora, Tercer Regidor, Cuarta Regidora y al Quinto Regidor en asuntos generales. ----------

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México

De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar, el orden del día propuesto para esta sesión ha sido publicado en la página oficial del ayuntamiento y fijado en los estrados de la secretaria del ayuntamiento. ----------
No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando **aprobado por unanimidad el orden del día propuesto para esta sesión**. ----------

PUNTO NÚMERO CUATRO. – INFORME DE RENUNCIA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO. Mediante el oficio de fecha 21 de septiembre del año en curso, suscrito por el Lic. En Derecho Lucio Francisco Diaz Castañeda al Lic. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional de Tepetlixpa, refiere su renuncia en los siguientes términos: ----------

> *"El que suscribe Lic. En Derecho Lucio Francisco Diaz Castañeda, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este municipio, por este conducto presento a usted mi renuncia voluntaria al cargo, por así convenir a mis intereses personales, con efectos al 30 de septiembre del año en curso.*
> *Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración."*

El Ing. Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor agradece el apoyo del Lic. Lucio Francisco Diaz Castañeda y le desea lo mejor. ----------

PUNTO NÚMERO CINCO. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO. Con fundamento en lo que señala el artículo 115 y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como los artículos 5, 8, 45, 48, 89 fracción IV de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y municipios; 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México; 31 fracción XVII, 32, 41 párrafo ocho y nueve, 48 fracción VI, 86, 88 y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 57 de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y motivado en el ejercicio de las atribuciones y responsabilidades ejecutivas para el auxilio del ayuntamiento, de las dependencias y entidades de la administración pública municipal 2025-2027, el Lic. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal propone y expone a la consideración y acuerdo de designación de este pleno, al Lic. En derecho Diego Alexandre Ochoa Bello como Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del cual ya ha entregado a los ediles el expediente de documentos para verificar el cumplimiento de requisitos según la normatividad mencionada. ----------

---------- **DISCUSIÓN** ----------

No se cuenta con intervenciones. ----------

---------- **VOTACIÓN** ----------

La Secretaria procede a recabar la votación nominal, preguntando a cada uno de los ediles el sentido de su voto, respecto a la propuesta para ocupar el cargo de encargado de despacho de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ----------
Como resultado de la votación se informa: **"el nombramiento del Lic. Diego Alexandre Ochoa Bello ha sido aprobado por unanimidad de votos como encargado de despacho de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.** ----------
El Presidente municipal rinde la toma de protesta al Lic. al Lic. En derecho Diego Alexandre Ochoa Bello como Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ----------

---------- **ACUERDO** ----------

- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. EN DERECHO DIEGO ALEXANDRE OCHOA BELLO, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CON EFECTOS A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. ----------

PUNTO NÚMERO SEIS. – ASUNTOS GENERALES. Se cuenta con cuatro registros, por parte del Primer Regidor, Segunda Regidora, Tercer Regidor, Cuarta Regidora y Quinto Regidor, sus intervenciones a la letra son las siguientes. ----------

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10,
Tepetlixpa, Edo. de México

El Lic. Antonio Ayala Alavarado, Primer Regidor, comenta lo siguiente: *"solicitar nuevamente a través de la secretaria los expedientes técnicos de las obras que al director de obras se le solicitaron en el cabildo ordinario anterior 85. Recalcando que el motivo es para conocer los conceptos y los alcances para la población beneficiada, asimismo es para fortalecer la aplicación de los recursos y el desarrollo de los proyectos de obra 2026."* ----------

La Lic. Gabriela Bautista Buendia, Segunda Regidora, refiere lo siguiente: *"el motivo de mi intervención es que en el cabildo ordinario número 85 que tuvimos, tuve una intervención para pedir apoyo al Presidente, me lo ha otorgado, sin embargo, el día de ayer jueves tuvimos una reunión con los ediles, es la comisión de mercados, ellos ya tienen conocimiento sobre el proyecto que se piensa ejecutar en el mercado y cabe mencionar que derivado también a la reglamentación que da FAISMUN no pide soporte técnico a quien ejecutara, simplemente con que haya una descripción en el expediente de por qué se va ejecutar pues es mas que suficiente."* ----------

El Ing. Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor dice lo siguiente: *"derivado de lo que se aprobó en la septuagésima sexta sesión ordinaria de cabildo el 09 de julio del 2026 donde se aprobó la campaña de regularización 2026 para el pago de los servicios de suministro de agua potable y pago de impuesto predial, dentro de los acuerdos se solicito que se informara al cabildo el saldo total del rezago en los pagos de servicio de agua potable y se informaría periódicamente de los avances de los pagos para ver la efectividad de la campaña, informó que a la fecha no hemos recibido ningún informe."* ----------

En uso de la voz, la Lic. María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora, argumenta lo siguiente: ----------

"Quiero hacer del conocimiento de este Cabildo una inquietud que me fue manifestada por ciudadanos de la localidad de San Miguel Nepantla durante el COCICOVI realizado el día de ayer, respecto de la obra denominada Construcción de módulo sanitario en el Parque Salvador Díaz Mirón.

Los ciudadanos expresaron su preocupación en relación con las dimensiones actualmente contempladas en el proyecto, ya que consideran que, tomando en cuenta la cantidad de personas que utilizan este espacio público, los servicios sanitarios pudieran resultar insuficientes en cuanto a su capacidad y funcionalidad.

Quiero precisar que no estoy señalando que exista alguna irregularidad en el expediente ni solicitando que se modifique sin el análisis correspondiente. Únicamente considero importante que esta inquietud ciudadana quede asentada y sea valorada por el área técnica competente.

Por ello, propongo que se revise el proyecto y se determine técnicamente si las dimensiones contempladas son adecuadas para la población usuaria y, en caso de que exista alguna alternativa viable, que se informe a este Cabildo sobre las posibilidades de realizar algún ajuste, así como sus implicaciones técnicas y presupuestales.

Lo anterior, con la finalidad de que la obra que se ejecute atienda de la mejor manera posible las necesidades de los usuarios del Parque Salvador Díaz Mirón y que cualquier modificación, en caso de ser procedente, se realice conforme a la normatividad y con el debido sustento técnico. Es cuanto, señor Presidente." ----------

El C. Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor solicita: *"solicitar a seguridad pública una unidad para hacer presencia en la unidad deportiva ya que ha habido quejas de algunos vecinos y personas que llegan a realizar actividades físicas y encuentran a personas en malas condiciones y es incómodo para ellas llevarlas a cabo"* --

En uso de la voz, el Lic. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento dar por escrito la respuesta a cada uno de los integrantes respecto de sus intervenciones, lo que corresponda a informes de áreas como direcciones o encargados que se someta a mesa de trabajo de manera inmediata, incluyendo el análisis sobre la obra de los baños, ya que se encuentra a tiempo en caso de alguna adecuación de ser necesario. ----------

PUNTO NÚMERO SIETE. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "*siendo las **07:33 horas** del día **VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE** del año **2026,** ubicados en "**sala de cabildos**" doy por **clausurada** la **OCTAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO***". ----------

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento. ----------

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO
2025 – 2027

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10,
Tepetlixpa, Edo. de México

TEPETLIXPA PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LIC. ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA

TEPETLIXPA SINDICATURA MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL
DRA. EVELIA VILLALBA GUERRERO

TEPETLIXPA PRIMER REGIDURÍA

PRIMER REGIDOR
LIC. ANTONIO AYALA ALVARADO

TEPETLIXPA SEGUNDA REGIDURÍA

SEGUNDA REGIDORA
GABRIELA BAUTISTA BUENDIA

TEPETLIXPA TERCER REGIDURÍA

TERCER REGIDOR
ING. ALFREDO ISMAEL LÓPEZ CONTRERAS

TEPETLIXPA CUARTA REGIDURÍA

CUARTA REGIDORA
LIC. MARÍA FERNANDA CASTRO VALENCIA

TEPETLIXPA QUINTA REGIDURÍA

QUINTO REGIDOR
GUILLERMO AVARCA SORIANO

TEPETLIXPA SEXTA REGIDURIA

SEPTIMA REGIDORA
TEC. MARTHA ARENAS ALTAMIRANO

TEPETLIXPA SÉPTIMA REGIDURÍA

SEPTIMA REGIDORA
LIC. MARIBEL VALENCIA LIMA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
LIC. ALEJANDRA VIDAL VALENCIA

TEPETLIXPA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México